

## CONSIDERACIONES DE ASISTENCIA PARA LA SUPERACIÓN DEL CURSO DE ENTRENADOR/A DE VOLEIBOL DE NIVEL 2

**SUPERACIÓN DEL CURSO:** Para aprobar el Curso se deberá obtener la calificación de "APTO" en todas y cada una de las asignaturas que componen el plan de estudio, habiendo completado los *requisitos mínimos de asistencia* y adquisición de conocimientos mínimos marcados en cada asignatura, así como la presentación de ejercicios, prácticas-cuestionarios durante las clases (y fase online) y trabajos finales de las asignaturas. Para ello, cada profesor marcará los criterios de evaluación a aplicar a su asignatura. **Con una asistencia menor al 80% de cada asignatura, se pierde el derecho a 2 convocatorias de examen o trabajo final**, si se da este caso, tan sólo se podrá acudir a convocatoria ordinaria. La **asistencia mínima** necesaria para tener derecho, al menos, a 1 convocatoria, es del **60% a cada una de las asignaturas**. No es posible tener derecho a evaluación con una asistencia inferior al 60%. Solo serán aceptadas las ausencias debidamente justificadas por causa mayor. Por motivos deportivos o laborales no se podrá justificar la falta de asistencia. En las sesiones online mediante la plataforma zoom, será **obligatorio tener la webcam enfocando y micro operativo** para que la asistencia se tenga en cuenta. No cumplir estos requisitos, supondrá la calificación de "no presentado" en esa sesión.